

Guayaquil, 7 de Noviembre del 2002..

RJ. 7265-H-96

Señor:
Gastón E. Queirolo Laino
Ciudad.
Distinguido Señor:

75032

Me es grato informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Promotora de Desarrollo Marítimo S.A.- PRODEMAR efectuada el día de hoy, 7 de Noviembre del 2002, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como Gerente de la Compañía por un plazo de cinco años, conforme lo establecen los Estatutos en el ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO. que dice.- El Gerente quien podrá ser accionista o no de la Compañía, será designado por la Junta General de Accionistas por el plazo de cinco años pudiendo ser reelegido indefinidamente por periodos iguales.

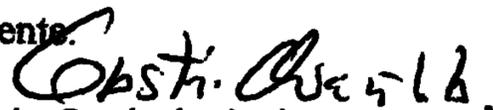
Conforme al ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: de los indicados Estatutos, El Gerente ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y realizará la libre y mas amplia administración de la Compañía, en la forma que mejor estime conveniente a los intereses de su representada.

La Compañía Promotora de Desarrollo Marítimo S.A. PRODEMAR, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero Suplente del Cantón Guayaquil Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 14 de Noviembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Febrero de 1996.

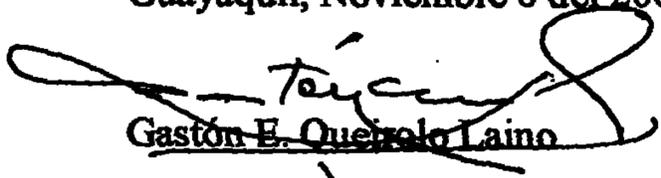
La presente carta con la nota de su aceptación e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón le servirá a Usted como documento habilitante de su personería.

Augurándole los mejores éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de Usted.

Atentamente.


Ing. Gastón Queirolo Anda
Secretario de la Junta

Acepto el cargo
Guayaquil, Noviembre 8 del 2002.


Gastón E. Queirolo Laino

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **PROMOTORA DE DESARROLLO MARITIMO S.A-PRODEMAR**, a favor de **GASTON E. QUEIROLO LAINO**, de fojas **145.350 a 145.352**, Registro Mercantil número **22.070**, Repertorio número **34.012**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, quince de Noviembre del dos mil dos.-


**DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 35164
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR:



